



Comunidad de Madrid

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO

Convocatoria correspondiente al curso académico 2025-2026

(Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

DATOS DEL ASPIRANTE			FIRMA
APELLIDOS:			
NOMBRE	DNI/NIE:	Fecha:	CALIFICACIÓN

Código del ciclo: (1) SANM01	Denominación completa del título: (1) TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA
Clave del módulo: (1) 0100	Denominación completa del módulo profesional: (1) OFICINA DE FARMACIA

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- Prueba constituida por **25 preguntas teórico-prácticas y 5 de reserva** del módulo OFICINA DE FARMACIA
- Antes de comenzar la prueba, firme y rellene sus datos: APELLIDOS y NOMBRE **en ESTA HOJA y en la DE RESPUESTAS.**
- El DNI o documento identificativo equivalente, debe estar siempre disponible sobre la mesa.
- Utilice bolígrafo azul o negro, con tinta indeleble, para contestar en la "hoja de respuestas". Sólo se corrige la "Hoja de respuestas". Las respuestas señaladas con lápiz no se corrigen.
- No se puede utilizar ningún material de consulta, ni medio de comunicación con el exterior. Sólo se permitirá LA ENTRADA CON CALCULADORAS NO PROGRAMABLES, SIN TAPA, a los exámenes de los siguientes siete módulos: 1) Formulación magistral (FM) 2) Operaciones básicas de laboratorio (OBL) 3) Formación y orientación laboral (FOL) 4) Empresa e iniciativa emprendedora (EIE), 5) Dispensación de productos farmacéuticos (DPF), 6) Oficina de farmacia (OF) 7) Dispensación de productos parafarmacéuticos (DPPF), Promoción de la salud (PS).
- Cada pregunta tiene 4 posibles respuestas**, entre las que sólo hay una respuesta correcta, que será la mejor opción posible, la más completa.
- La contestación a cada pregunta se realizará en la "HOJA DE RESPUESTAS" que se incluye al final del cuestionario. Deberán entregar ambos (cuestionario y hoja de respuestas) sin separar, al finalizar el examen. La **HOJA DE RESPUESTAS** no se puede separar del cuadernillo.
- Señale con una (X) la respuesta que considere correcta. Ejemplo:

1	a	☒	c	d
---	---	-------------------------------------	---	---
- En caso de error, tache lo que proceda y vuelva a señalar con una (X) la respuesta adecuada. No utilizar Tippex. Ejemplo:

1	a	☒	d
---	---	-------------------------------------	---
- La pregunta que contenga dos o más respuestas señaladas será anulada automáticamente.
- Antes de contestar cualquier pregunta lea, atenta y completamente, el enunciado de la misma.
- Las preguntas de reserva solo formarán parte del examen**, en caso de que se anule alguna de las primeras 25 de la prueba, sustituyéndose en el orden en el que están redactadas a partir de la nº 25. Si no se anulase ninguna de las 25 preguntas iniciales, las preguntas de reserva no computan.
- Una vez comenzada la prueba ninguna persona podrá abandonar la sala hasta que, al menos, hayan transcurrido 15 minutos desde su inicio. Dispondrá usted de **30 minutos de tiempo** para realizar el ejercicio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

- Puntuación relativa:** RESPUESTA CORRECTA: 1 PUNTO // RESPUESTA INCORRECTA: - 0,33 PUNTOS
PREGUNTA NO CONTESTADA: 0 PUNTOS
- La **puntuación obtenida**, una vez descontados los puntos negativos, se ajustará al número decimal más próximo y se procesará con los siguientes criterios de calificación:

0 - 2,4 puntos	0	12,5 - 14,9 puntos	5
2,5 - 4,9 puntos	1	15 - 17,4 puntos	6
5 - 7,4 puntos	2	17,5 - 19,9 puntos	7
7,5 - 9,9 puntos	3	20 - 22,4 puntos	8
10 - 12,4 puntos	4	22,5 - 23,9 puntos	9
		24 - 25 puntos	10

Se considera **APROBADO** el módulo cuando la nota resultante sea 5 o superior



Comunidad de Madrid

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:		LOCALIDAD:
SIGLO XXI		LEGANÉS
Código del ciclo: (1) SANM01	Denominación completa del ciclo formativo: (1) TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA	
Clave del módulo: (1) 0100	Denominación completa del módulo profesional: (1) OFICINA DE FARMACIA	

EJEMPLAR PARA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

Referencias legislativas:

Título: B.O.E. 17.01.08 / 01.05.2023

- **Real Decreto 1689/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de **Técnico en Farmacia y Parafarmacia** y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 287/2023**, de 18 de abril, por el que se **actualizan** el título de la formación profesional del sistema educativo de **Técnico en Farmacia y Parafarmacia** y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Currículo: B.O.C.M. 09.03.09 / 23.04.09

- **Decreto 13/2009**, de 26 de febrero, del consejo de Gobierno, por el que se establece para la **Comunidad de Madrid** el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de **Técnico en Farmacia y Parafarmacia**.
- **Corrección** de errores del Decreto 13/2009, de 26 de febrero, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. 23 abril 2009.

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

- Señala la normativa que regula en España el control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas:
 - RD 2829/1997.
 - Ley 29/2006.
 - RD 1345/2007.
 - Ley Orgánica 3/2028.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	d) Se ha reconocido la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos. g) Se ha interpretado la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.

- Las Áreas de Salud deben contar con una población aproximada de:
 - 50.000 habitantes
 - 100.000 habitantes
 - 200.000 a 250.000 habitantes
 - Más de 500.000 habitantes



Comunidad de Madrid

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	a) Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia.

3. ¿Cuál de las siguientes actividades puede realizar de forma autónoma un Técnico en Farmacia y Parafarmacia dentro de una oficina de farmacia sin validación del farmacéutico?:

- Dispensar medicamentos sujetos a prescripción médica sin validación del farmacéutico.
- Interpretar y modificar una receta médica según criterio propio.
- Realizar la venta de productos de parafarmacia y asesorar sobre su uso básico.
- Sustituir un medicamento prescrito por otro equivalente sin consultar al farmacéutico.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	c) Se han descrito las funciones y competencias del profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

4. Señala la incorrecta respecto a la planificación de una oficina de farmacia en la Comunidad de Madrid:

- En poblaciones de más de 200 habitantes contará con una superficie útil de 75 m².
- La distancia mínima entre una nueva oficina de farmacia y un centro de atención primaria ya establecido deberá ser mínimo de 250m.
- El local deberá tener un acceso libre, directo y permanente a una vía pública.
- No es obligado contar con sección de análisis clínico, ortopedia u óptica.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	b) Se han definido las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en el sistema sanitario.

5. ¿Qué se registra en el libro recetario?:

- Solo estupefacientes.
- Psicótopos, formulaciones magistrales/preparados oficinales y medicamentos para uso veterinario.
- Cualquier medicamento dispensado con receta médica.
- Solo fórmulas magistrales.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	e) Se han clasificado los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel.



Comunidad de Madrid

6. Los PNT (Procedimientos normalizados de trabajo) son:

- a. Documentos externos obligatorios.
- b. Documentos internos que describen procesos.
- c. Manuales del farmacéutico.
- d. Recetas hospitalarias.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	f) Se ha cumplimentado la documentación utilizada en servicios farmacéuticos.

7. La ordenación farmacéutica tiene como uno de sus objetivos:

- a. Garantizar el acceso a los medicamentos con equidad.
- b. Promover el consumo de medicamentos.
- c. Limitar la apertura de farmacias.
- d. Sustituir la legislación estatal.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	c) Se han descrito las funciones y competencias del profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

8. El documento que recoge las condiciones de uso autorizadas de un medicamento se llama:

- a. Prospecto.
- b. Informe de evaluación.
- c. Nota informativa.
- d. Ficha técnica.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	e) Se han clasificado los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel.

9. Señala la respuesta incorrecta:

- a. Un botiquín debe depender necesariamente de una oficina de farmacia.
- b. En un botiquín es necesaria la presencia de un farmacéutico.
- c. Un botiquín depende de una oficina de farmacia, pero no requiere la presencia del farmacéutico en él.
- d. En un núcleo poblacional, en determinadas ocasiones excepcionales, pueden coexistir una oficina de farmacia y un botiquín.



Comunidad de Madrid

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	b) Se han definido las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en el sistema sanitario.

10. Calcula el punto de pedido para un producto farmacéutico sabiendo que el stock mínimo es 12 unidades, el consumo medio es de 1 unidad cada 3 días y el laboratorio que lo suministra tarda 10 días desde que se realiza el pedido hasta que lo sirve:

- a. 18.
- b. 5.
- c. 123.
- d. 15.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	a) Se ha realizado la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos.

11. Una farmacia facturó un volumen de ventas de 500.000 € y mantuvo un valor medio de existencias de 50.000 €. Calcula el coeficiente de rotación:

- a. 10
- b. 0,1
- c. 450.000
- d. 5

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	d) Se han registrado y controlado movimientos de almacén de los distintos productos.

12. En el código de barras de los medicamentos financiados aparece siempre:

- a. 65, 7000 y CN.
- b. 84, 7000 y un dígito de control.
- c. 84, 700, CN y un dígito de control.
- d. No siguen un patrón fijo.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	b) Se han diferenciado los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.



Comunidad de Madrid

13. El criterio de ordenación de los medicamentos por forma farmacéutica:

- a. No se sigue de manera estricta.
- b. Es uno de los criterios más usados en combinación con el orden alfabético.
- c. Permite un mejor aprovechamiento del espacio.
- d. Todas las opciones anteriores son correctas.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	f) Se han establecido las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. g) Se han identificado los criterios de almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características.

14. Los pedidos de reposición diaria:

- a. Sirven para que en el almacén no haya acumulación de artículos de baja rotación.
- b. Tienen por objetivo reponer los artículos dispensados que quedan por debajo del stock mínimo.
- c. Son aquellos que se hacen varias veces al día a los almacenes mayoristas.
- d. Todas las opciones anteriores son correctas.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	b) Se han identificado las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar.

15. Señala la respuesta correcta:

- a. Los productos de consumo estacional como antigripales en invierno o solares en verano son productos de reposición masiva que se piden a laboratorios.
- b. Los pedidos a almacenes mayoristas se realizan a través de representantes comerciales.
- c. Las compras a laboratorios nunca tienen un pedido mínimo.
- d. Los productos de reposición diaria se piden a laboratorios en grandes cantidades.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	d) Se han validado los pedidos, en cuanto a proveedores, artículos y bonificaciones.



Comunidad de Madrid

16. Cuando la oficina de farmacia realiza una devolución del algún producto del pedido, el proveedor debe emitir:

- a. Una factura rectificativa.
- b. Una factura en negativo.
- c. Un albarán rectificativo.
- d. Una factura proforma.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	g) Se han detallado las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos a los almacenes de distribución y a los laboratorios para su abono.

17. Señala la respuesta incorrecta respecto a los albaranes:

- a. La palabra "albarán" debe aparecer siempre como dato en los albaranes para la comprobación de los pedidos.
- b. El albarán acredita la entrega del pedido.
- c. Existen dos tipos de albaranes, de transporte y de pedido.
- d. Es un documento oficial.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	c) Se han comprobado los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de los pedidos.

18. Señala la respuesta incorrecta respecto a la validez de la receta:

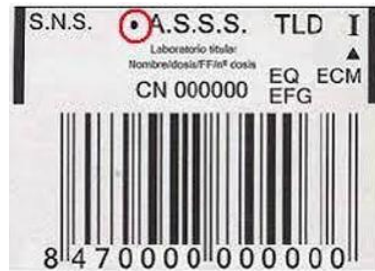
- a. El plazo máximo de validez de una receta es de diez días naturales a partir de la fecha de prescripción.
- b. Para medicamentos o productos sanitarios que requieren visado, el plazo de validez de la receta se contará a partir de la fecha del visado.
- c. Para las vacunas individualizadas antialérgicas, el plazo de validez de estas recetas será de un máximo de treinta días naturales.
- d. En el caso de las recetas con fecha prevista de dispensación, la validez de la receta será de cinco días antes de dicha fecha y diez días después de la misma.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.	g) Se han cumplimentado los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica.



Comunidad de Madrid

19. Señala la respuesta correcta respecto al siguiente cupón precinto:



- a. El círculo negro representa dispensación con receta de estupefacientes.
- b. TLD significa medicamento a base de plantas.
- c. El círculo negro representa que el medicamento es de aportación reducida.
- d. El círculo negro representa dispensación con receta oficial de psicótopos.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.	e) Se ha identificado la información del cartonaje y el cupón-precinto de los productos.

20. Señala la respuesta incorrecta respecto a las aportaciones a la prestación farmacéutica:

- a. Pacientes mutualistas y clases pasivas pertenecen al TSI 006.
- b. Los activos con renta entre 18.000 y 100.000 euros y sus beneficiarios deberán abonar el 30% del PVP del medicamento.
- c. Los pensionistas con rentas inferiores a 5.635 euros están exentos de abonar el precio del medicamento.
- d. Los activos con renta inferior a 18.000 y sus beneficiarios abonan el 40% del PVP del medicamento.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.	d) Se han calculado las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente.

21. Una receta de un medicamento de Muface para un paciente, tiene un PVP de 25,50 €. ¿Cuánto abonará el cliente?:

- a. 7,65 €.
- b. 10,2 €.
- c. 12,75 €.
- d. Está exento del pago del medicamento por ser mutualista.



Comunidad de Madrid

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.	f) Se han clasificado las recetas según el organismo y entidad aseguradora, según el tipo de beneficiario de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita.

22. ¿Cuál de las siguientes características define mejor una aplicación informática de gestión de almacén en farmacia?:

- a. Permite únicamente realizar cálculos farmacológicos.
- b. Gestiona existencias, proveedores y movimientos de productos de forma integrada.
- c. Sustituye la atención al paciente en el mostrador.
- d. Solo sirve para imprimir etiquetas de medicamentos.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.	a) Se han caracterizado las aplicaciones informáticas.

23. ¿Qué acción corresponde con la correcta gestión de archivos de productos en una aplicación informática de almacén?:

- a. Cambiar el diseño del programa.
- b. Apagar el ordenador tras cada uso.
- c. Reiniciar el sistema informático.
- d. Dar de alta un nuevo medicamento con sus datos completos.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.	c) Se han modificado los archivos de productos, proveedores y usuarios realizando altas y bajas.

24. Cuando se registra la dispensación de un medicamento en el sistema, ¿qué operación se está realizando?:

- a. Una salida de existencias.
- b. Una entrada de existencias.
- c. Una copia de seguridad.
- d. Una actualización del sistema operativo.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.	d) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.



Comunidad de Madrid

25. Al generar el inventario de existencias en una aplicación informática de gestión de almacén en una oficina de farmacia, se detectan discrepancias entre el stock teórico y el stock real en varios productos. ¿Cuál de las siguientes actuaciones es la más adecuada para garantizar la fiabilidad del inventario?:
- Ajustar directamente el stock teórico para que coincida con el real sin registrar la causa.
 - Eliminar del sistema los productos con discrepancias para evitar errores futuros.
 - Analizar las posibles causas de las diferencias, registrar las incidencias y realizar los ajustes documentados en el sistema.
 - Generar un nuevo inventario ignorando los productos con diferencias.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.	f) Se han elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias.

PREGUNTAS DE RESERVA

26. ¿Qué documento contiene fórmulas magistrales tipificadas?:
- Vademecum.
 - ATC.
 - Formulario Nacional.
 - Real Farmacopea Española

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.	e) Se han clasificado los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel.

27. En la gestión del almacén de una farmacia, el término stock vivo hace referencia a:
- Los productos almacenados en la rebotica.
 - Las existencias destinadas a reposición.
 - Los productos con mayor rotación en el almacén.
 - Las existencias que están expuestas al público para su venta.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	a) Se ha realizado la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos.



Comunidad de Madrid

28. ¿Qué tipo de recargo de equivalencia se aplica a medicamentos de uso animal?:

- a. 21%.
- b. 0,5%.
- c. 5,2%.
- d. 1,4%.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	d) Se han validado los pedidos, en cuanto a proveedores, artículos y bonificaciones.

29. Señala la respuesta incorrecta respecto a las recetas y órdenes de dispensación:

- a. La orden de dispensación hospitalaria va dirigida a pacientes no ingresados y está prescrito por facultativos de servicios hospitalarios.
- b. Los odontólogos pueden rellenar recetas médicas que son dispensadas en farmacias, botiquines, farmacia hospitalaria, etc y van dirigidas a todo tipo de pacientes.
- c. Los enfermeros acreditados no pueden rellenar órdenes de dispensación para fármacos sin receta o productos sanitarios.
- d. Las recetas son válidas en todo el territorio español.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.	a) Se han descrito las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente en las mismas. c) Se han diferenciado los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas.

30.Cuál de las siguientes funciones es clave en un sistema de gestión farmacéutica informatizado en una oficina de farmacia:

- a. Emitir informes fiscales de la seguridad social.
- b. Controlar únicamente los medicamentos sujetos a prescripción médica.
- c. Gestionar la trazabilidad de productos, incluyendo caducidades y lotes.
- d. Garantizar la custodia física de los medicamentos en el almacén.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control del almacén.	a) Se han caracterizado las aplicaciones informáticas.



Comunidad de Madrid

Clave del módulo: 0100		OFICINA DE FARMACIA	
DATOS DEL ASPIRANTE			CALIFICACIÓN
APELLIDOS:			
NOMBRE:	D.N.I / N.I.E.:	Fecha:	

HOJA DE RESPUESTAS:

1.	a	b	c	d
2.	a	b	c	d
3.	a	b	c	d
4.	a	b	c	d
5.	a	b	c	d
6.	a	b	c	d
7.	a	b	c	d
8.	a	b	c	d
9.	a	b	c	d
10.	a	b	c	d
11.	a	b	c	d
12.	a	b	c	d
13.	a	b	c	d
14.	a	b	c	d
15.	a	b	c	d
16.	a	b	c	d
17.	a	b	c	d
18.	a	b	c	d
19.	a	b	c	d
20.	a	b	c	d

21.	a	b	c	d
22.	a	b	c	d
23.	a	b	c	d
24.	a	b	c	d
25.	a	b	c	d

PREGUNTAS DE RESERVA:

26.	a	b	c	d
27.	a	b	c	d
28.	a	b	c	d
29.	a	b	c	d
30.	a	b	c	d

FIRMA